

## **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA, CORRESPONDIENTE AL MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2020**

En la ciudad de Lima, sito en el jirón Río de Janeiro N° 551 del distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, a los once días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 11:00 horas, en primera hora, se inició la sesión extraordinaria virtual, mediante la plataforma zoom del Consejo Universitario convocada para la fecha. A continuación el Rector solicitó al secretario Licenciado Mario Rubén Gonzales Ríos, la verificación del quórum correspondiente, constatándose la participación de las siguientes personas: Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón, Rector; Dr. José Manuel García Sosaya, Vicerrector Académico, Mg. Edgar Dávila Chota, Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social; Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann, Vicerrector de Investigación (e) y Director de la Escuela de Posgrado, y el señor Aldo Iván Flores Ramos, representante de la promotora.

Confirmado el quorum, se dio inicio a la sesión extraordinaria, actuando como secretario el Lic. Mario Rubén Gonzales Ríos, quien procedió a la lectura de la agenda, la misma que fue aprobada, sin observaciones, por los presentes.

### **AGENDA:**

1. Lectura del Acta anterior
2. Despacho
3. Informes

### **4. ORDEN DEL DÍA:**

- 4.1.- Plan de Trabajo Académico 2021.
- 4.2.- Asuntos varios

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

#### **1. Lectura del Acta anterior.**

El señor Rector, dispuso la lectura del acta de la sesión ordinaria correspondiente al 09 de noviembre de 2020 por el secretario, la misma que fue aprobada por unanimidad, sin observaciones.

#### **2. DESPACHO**

El señor Rector dispuso que el secretario de lectura del despacho remitido a la universidad:

**Oficio N° 1724-2020-SUNEDU-02-13 e Informe de Resultados N° 0107-2020-SUNEDU-02-13. Del Sr. FERNANDO ALONSO LAZARTE MARIÑO DIRECTOR Dirección de Supervisión de SUNEDU.**

**Asunto:** Resultado de la supervisión a la Universidad Jaime Bausate y Meza, para verificar si sus autoridades aplicaron medidas preventivas frente al personal implicado en los delitos contemplados en la Ley N° 29988. El documento fue derivado a la asesoría legal para informe y posterior respuesta. Con conocimiento **AL ARCHIVO.**

**CARTA N° 00537-2020-MINAM/SG/OGRH, (Exp.2020065898) del Sr. CRISTIAN COLLINS LEÓN VILELA, Director de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio del Ambiente.**

**Asunto:** En el marco normativo vigente solicita información sobre la autenticidad de los documentos del señor EDGAR PALOMINO MALLQUI: • Certificado de participación en el VI Curso de Actualización Profesional de fecha 28 de agosto de 1999. El documento se derivó al coordinador del PROES para la verificación y posterior respuesta del mismo. Con conocimiento **AL ARCHIVO.**

### 3. INFORMES

No hay informes.

### 4. ORDEN DEL DIA

#### 4.1.- Plan de trabajo académico 2021

El Rector concede la palabra al Dr. José Manuel García Sosaya, Vicerrector Académico, para exponer el **Plan académico para el periodo académico 2021** propuesta que incorporará como fundamentos curriculares el enfoque del Desarrollo Humano, el dominio de las tecnologías que aseguren la empleabilidad de los egresados y, los criterios económicos plasmados en la calidad profesional con valores y rendimiento eficiente. Del mismo modo, propiciar la formación de una asociación de egresados con *alumni*, es decir, egresados solidarios y cooperantes con su Alma Mater. Finalmente, recomienda el trabajo en equipo como conducta necesaria para el éxito del Plan que propone, en cumplimiento del artículo 23° del Estatuto de la Universidad. Acto seguido, los consejeros tomaron los acuerdos.

#### ACUERDO

Aprobar, por unanimidad, el **Plan de trabajo académico 2021**, base de una nueva etapa de desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad y conformar la Comisión de Plan de trabajo académico del 2021, coordinado por el Rector de la Universidad, con los doctores José Manuel García Sosaya, Vicerrector Académico, Cluber Fernando Aliaga Lodtmann, Vicerrector de Investigación (e), el Mg. Edgar Dávila Chota, Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social y director de la Escuela Profesional de Periodismo, el Mg. Giovanni Francisco Flores Calderón, Director de la Escuela Profesional de Comunicación Audiovisual.

#### ACUERDO

Felicitar al Vicerrector Académico Dr. José Manuel García Sosaya y otorgar una distinción extraordinaria por los servicios prestados en el desempeño del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social de la Universidad en el periodo 2014-2017; 2017-2018; 2019-2020.

No habiendo otro punto que tratar, el señor Rector procedió a levantar la sesión extraordinaria virtual del Consejo Universitario, siendo las 12:00 horas del mismo día y otorgando al secretario y al señor Rector la facultad de suscripción de la presente acta.



RECTOR  
*Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón*  
Rector



SECRETARIO GENERAL  
*Mario Rubén Gonzales Ríos*  
Secretario